

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 43
28 de septiembre de 2021

Congreso local solicita a FGJCDMX información sobre acciones para investigar y erradicar feminicidios

- *La diputada Tania Larios (PRI) informó que durante 2020 la Ciudad de México se ubicó en el cuarto lugar nacional de feminicidios reportados*
- *El Congreso local también pide instalar "senderos seguros" para mujeres en Tláhuac*

Para contribuir a disminuir los feminicidios y la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, el Congreso local solicitó a la Secretaría de las Mujeres, a la Fiscalía General de Justicia y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, informar sobre las acciones realizadas para erradicar estos delitos, atender los casos registrados y a las familias de las víctimas.

La diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del PRI, informó que el pasado mes de agosto fue el más violento de la historia contra las mujeres, con 107 feminicidios registrados a nivel nacional.

Agregó que durante 2020 la Ciudad de México se ubicó en el cuarto lugar nacional, respecto a la cantidad de feminicidios reportados, por lo que pidió endurecer las sanciones punitivas contra este delito y aplicar políticas sociales para contener este problema social.

En este sentido, exhortó a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y resultados de la implementación del funcionamiento de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y del Sistema para la Identificación de Atención del Riesgo de Violencia Feminicida.

Asimismo, solicitó a la FGJCDMX que, a través de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, informe sobre las acciones realizadas para atender los casos de feminicidio; y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México informe sobre los mecanismos de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

coordinación implementados con instituciones públicas y privadas para garantizar los derechos de las familias de las víctimas.

"La violencia contra las mujeres no puede ni debe normalizarse, como tampoco debe serlo la indiferencia, la cual es cómplice de los agresores", expresó la legisladora Tania Larios.

El Congreso local pide instalar senderos seguros para mujeres en Tláhuac

A fin de contribuir a que la población de la alcaldía de Tláhuac, en especial las mujeres, niñas y niños transiten en forma segura, el Congreso capitalino exhortó a la Secretaría de Obras y Servicios y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México a instalar "senderos seguros: camina libre, camina segura" en diversas colonias de esta alcaldía.

"Este programa tiene como objetivo erradicar la violencia de género en la vía pública de la ciudad, mediante el mejoramiento del espacio público, así como mayor iluminación y más vigilancia en los tramos viales que han sido detectados como alto riesgo para las mujeres", explicó la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Informó que a finales de 2020 se intervinieron 192 senderos seguros, equivalentes a 260 kilómetros, en los que hubo una disminución del 45.1 por ciento de incidencia en delitos sexuales.

La solicitud de senderos seguros puntualiza que éstos se instalen en San Rafael Atlixco, desde Antonio Béjar hasta Riachuelo Serpentino, colonia El Triángulo; Gitana, desde la avenida La Turba hasta Aleta, colonia Del Mar Sur; Vicente Castañeda, desde Antonio Béjar hasta avenida Tláhuac, colonia El Triángulo; y Estanislao Ramírez, desde el Eje 10 hasta Mar de las Lluvias, colonia Selene, todos en la alcaldía de Tláhuac.

--o0o--